



Jornada laboral de 40 horas: cómo quedarían los horarios de trabajo en caso de su aprobación en 2025

La aprobación de la jornada laboral de 40 horas fue un tema pendiente en el Congreso de la Unión durante 2024

Por Israel Aguilar Esquivel



El año 2024, marcado por la transmisión del poder ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a Claudia Sheinbaum Pardo, también estuvo marcado por el avance de **iniciativas de reforma en materia laboral**. A pesar de ello, una de las más esperadas, es decir la **reducción de la jornada laboral a 40 horas**, no fue discutida, algo que sí podría suceder en 2025.

Aunque **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados señaló que la aprobación de la **jornada de 40 horas** pudo haber sido el "regalo de Navidad" para Sheinbaum Pardo, su inclusión en el Pleno no tuvo lugar.

Al respecto, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la "**Ley Silla**" y envió su minuta a la Cámara Alta para su discusión y posterior aprobación, Monreal Ávila señaló que continuarían los acercamientos con el sector empresarial para acordar el pago de horas extras a quienes decidan **trabajar más de 40 horas a la semana** y se estipulen dos días de descanso obligatorio y no solo uno, como sucede en la actualidad.

"Vamos a platicar con ellos para establecer horarios híbridos que si quieren más de 40 horas se paguen horas extras, para que se deje en libertad a los trabajadores que quieran trabajar el sábado, pero será extra el salario que perciban; es decir, no queremos



confrontación con los empresarios, lo que queremos son acuerdos para que los trabajadores tengan mejores condiciones de vida y salarios”, dijo el pasado 2 de octubre de 2024.

Cómo quedarían los horarios de trabajo en caso de aprobar la jornada laboral de 40 horas en 2025

En caso de que la iniciativa de reducir la **jornada laboral semanal a 40 horas** sea retomada y discutida para su aprobación en el 2025 se implementará una reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), documento que contempla un día de descanso por seis de trabajo en la actualidad.

De esa forma, si el Congreso de la Unión avala el proyecto por mayoría calificada, el **máximo de horas laborales a la semana será de 40**, es decir, aproximadamente seis horas y media durante seis días o, en su defecto, ochos horas de trabajo por cinco días a la semana para poder descansar dos días de manera obligatoria.

En casi de su aprobación, la iniciativa se sumará a la “Ley Silla”, así como a la que promueve la eliminación de la brecha salarial por razones de género y la incorporación de repartidores de aplicación al Seguro Social como un esfuerzo para dignificar las condiciones laborales en México.

[Jornada laboral de 40 horas: cómo quedarían los horarios de trabajo en caso de su aprobación en 2025 - Infobae](#)